



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

**INFORME 013/SO/27-02-2025.**

### **RELATIVO A LA SESIÓN DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, REALIZADA EL 13 DE FEBRERO DEL 2025.**

Como lo disponen los artículos 189 fracción XXIX, 197, 198 y 199 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, 8 fracción VI, del Reglamento de sesiones de la la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el ámbito de sus atribuciones y competencia, realizó su **Primera Sesión Ordinaria el 13 de enero del 2025**, donde desahogó los siguientes puntos:

**Por cuanto hace al punto número 1.-** relativo a los Proyectos de Actas de la Décima Segunda y Primera Sesión Ordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas el día 12 de diciembre del 2024 y 13 de enero del 2025, respectivamente. Se atendieron las observaciones presentadas. Aprobándose por unanimidad de votos.

**Por cuanto hace al punto número 2.-** relativo al Informe de colaboración interinstitucional del IEPC Guerrero con el Instituto Nacional Electoral, en el Proceso Electoral Extraordinario de algunos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, informó que con fecha 2 de enero del año en curso, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guerrero, mediante oficio número INE/JLE-GRO/VE/01/2025 solicitó a este Instituto la base de datos de las personas que fueron contratadas como Supervisoras y Capacitadoras-Asistentes Electorales Locales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Solicitud a la que el 3 de enero de dos mil veinticinco, se dio respuesta mediante el diverso 005, de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este instituto, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de febrero del 2025.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**